

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2025.

|                      |                                                                                                                                         |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mes                  | DICIEMBRE                                                                                                                               |
| Nombre               | Florencia María Silva Budge                                                                                                             |
| RUT                  |                                                                                                                                         |
| Profesión            |                                                                                                                                         |
| Departamento         | Viviendas y Proyectos de la Comunidad                                                                                                   |
| Programa Social      | Fondos para inversión en la Comunidad                                                                                                   |
| Período del Contrato | 11 agosto 2025 – 31 diciembre 2025                                                                                                      |
| Actividad Genérica   | Gestor técnico comunitario                                                                                                              |
| Actividad Especifica | Administrar el proceso de seguimiento y evaluación de proyectos presentados por las instituciones favorecidas con subvención municipal. |

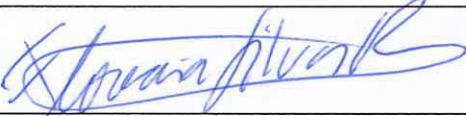
Actividades efectuadas en el mes:

|                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Revisión de Reglamento de Subvenciones Directas y FFCC y rendición para averiguar que solución se le puede entregar al proyecto de la JV Relmu Rayen, por le corto metraje mal ingresado. |
| Ejecución de ppt para proyecto JV Relmu Rayen, cortometraje la vieja sin sombra, para presentar a comisión de Directores.                                                                 |
| Estudio de contrato de arrendamiento de sede para JV revisión de admisibilidad y ajustes necesarios.                                                                                      |
| Resumen de presentación FONDEVE 2026 para presentación a Directora DECOM.                                                                                                                 |
| Revisión de consultas al departamento de Control y Jurídica para cambios en los programas, reglamentos y bases del FONDEVE y FFCC 2026.                                                   |
| Contacto con Depto. Atención Familiar, para solucionar asunto del proyecto EDUCERE que no puede pagarse después del 15 de noviembre.                                                      |
| Solicitud de firma de JV Villa la Escuela para llevar proyecto a la DECOM y que se tramite prontamente.                                                                                   |
| Envío de antecedentes a Depto. Secretaría Municipal sobre las rendiciones anteriores al pronunciamiento del decreto de Artlabbe y Coro cantar de Las Condes.                              |
| Creación de línea del tiempo cortometraje JV Relmu Rayen, por proyecto mal ingresado y admisibilidad de tramitación.                                                                      |
| Resumen para pedir pronunciamientos sobre estándares nuevos en FFCC y FONDEVE 2026.                                                                                                       |
| Comparativa de FFCC de Las Condes y otras comunas como Lo Barnechea, La Reina y Las Condes y modificar según sus lineamientos y los nuestros.                                             |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Base de datos de tramitaciones de FFCC y Subvenciones Directas 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Creación formulario online por Google Forms de FFCC 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Ejecución convenio con fundación excepcionales con proyecto pendiente por falta de documento debido al cambio de directorio de la fundación.                                                                                                                                                                                                                                  |
| Redacción comunicado a ASPEC sobre sistema de rendición de cuentas SISREC, envío de resolución y reglamentos que constituyen la modalidad.                                                                                                                                                                                                                                    |
| Jornada de equipo en la cual se revisó y analizó los movimientos y modificaciones de todos los programas del Departamento, los cargos de cada uno, los avances y próximos pasos a seguir, sobre todo en cuanto a FONDEVE 2026 y FFCC 2026.                                                                                                                                    |
| Unificación de decretos de subvenciones continuas 2026, arriendos, gestión y bibliotecas. Creación de formulario y Excel para las Juntas de Vecinos.                                                                                                                                                                                                                          |
| Revisión de reglamento de Subvenciones directas y rendición para averiguar que podría ocurrir con proyectos que no tuvieron admisibilidad en primera instancia.                                                                                                                                                                                                               |
| Ejecución de presentación para el proyecto de cortometraje para comisión y concejo.                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Estudio de contratos de arriendo de sedes para Juntas de Vecino para definir el formato que le pueda dar admisibilidad.                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Revisión de consultas a Control y Jurídica para cambio en los programas, reglamentos y bases de FONDEVE y FFCC 2026.                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Envío de antecedentes a departamento de secretaría municipal sobre rendiciones anteriores al pronunciamiento de los decretos de Artlabbe y Coro Cantar de Las Condes.                                                                                                                                                                                                         |
| Comparativa de los FFCC de la Municipalidad de Las Condes, con la Municipalidad de Lo Barnechea, La Reina, Providencia y Vitacura.                                                                                                                                                                                                                                            |
| Creación de formulario oficial para la postulación de los FFCC 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Ejecución de convenio para Fundación Excepcionales que tuvo un problema con el directorio que fue renovado y no se actualizo en el registro civil.                                                                                                                                                                                                                            |
| Redacción correo a Aspec de nuevo sistema de rendición de cuentas por SISREC completo. Adjuntar resolución exenta y decretos organización interna y modificaciones para su mayor comprensión.                                                                                                                                                                                 |
| Informar a organización BMX sobre las rendiciones, las cuales pueden realizarse a partir de la fecha de pronunciamiento del decreto que otorga la subvención.                                                                                                                                                                                                                 |
| Realización de acta y memo jornada de equipo semestral para firmarla y enviarla a los departamentos correspondientes.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Revisión de todos los contratos de arriendo de las sedes de las juntas de vecinos para ver las clausulas sobre renta y pago, que estén alineadas.                                                                                                                                                                                                                             |
| Reunión subvenciones continuas 2026, bibliotecas, talleres y arriendo de sede, conclusión de tramitación, ejecución del formulario, solicitud del correo institucional <a href="mailto:subvencionesjjvv@lascondes.cl">subvencionesjjvv@lascondes.cl</a> para enviar la información lo antes posible a las Juntas de Vecino y que empiecen a tramitar sus solicitudes anuales. |
| Maqueta de decreto "triple" de las subvenciones continuas 2026, incluyendo las 3 tipologías y el pago diferido según tenga cada cual.                                                                                                                                                                                                                                         |
| Memo canas del alba, adjuntar archivos correspondientes a su total tramitación mas tabla de gastos realizados por motivos de continuidad antes de la fecha del decreto de otorgamiento de subvención.                                                                                                                                                                         |
| Redacción de correo para juntas de vecino sobre las subvenciones continuas 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Ejecución de la redacción de la modificación de reglamento de FFCC 2026 y FONDEVE 2026. Primeras propuestas para presentar a Departamento para luego darle tramitación ante concejo.                                                                                                                                                                                          |

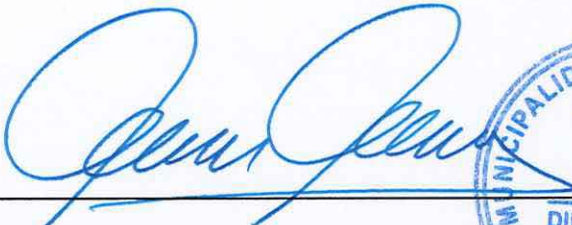


|                                  |                                                                                    |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Firma prestador de los servicios |  |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|

El jefe del Departamento de Viviendas y Proyectos de la Comunidad, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **Florencia María Silva Budge**, RUT: [REDACTED], dio cabal cumplimiento durante el mes **Diciembre de 2025**, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa **Fondos para Inversiones en la Comunidad 2025**.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Diciembre de 2025**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **Florencia María Silva Budge**.

|                                     |                                                                                      |                                                                                       |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre Jefe de Departamento         | Emilio Fuentes Vasquez                                                               |  |
| Firma y timbre Jefe de Departamento |  |                                                                                       |



VºBº DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

CAROLINA CONTRERAS BERRIOS

Las Condes,

DICIEMBRE

mes

de

2025

año